



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 9239/2010

Córdoba, 16 MAR 2010

VISTO:

Que por Resolución Rectoral 459 de fecha 18 de marzo de 2005 fueron designados el Lic. Héctor T. Martínez y el Ing. Aldo Sergio Guerra como Vice-directores Académico y Administrativo (antes vicerrectores) del Colegio Nacional de Monserrat, respectivamente, y por el término reglamentario de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en pleno desarrollo el proceso de designación de las nuevas autoridades del referido establecimiento, resultando necesario asegurar la continuidad del funcionamiento académico y administrativo del mismo, hasta la asunción de quienes resulten designados.

Que en consecuencia corresponde prorrogar las designaciones de que se trata en forma interina hasta la designación de las nuevas autoridades del Colegio y no más allá del 30 de abril próximo.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del Lic. Héctor T. Martínez (legajo 13.547) y del Ing. Aldo Sergio Guerra (legajo 25.704) en sus respectivos cargos de Vice-director Académico y Vice-director Administrativo, respectivamente, del Colegio Nacional de Monserrat, hasta la asunción de las nuevas autoridades y no más allá del día 30 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados continuarán hasta entonces con las funciones que cumplen en la actualidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al Honorable Consejo Superior.

mae

[Firma manuscrita]

Mgter. JHON FORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma manuscrita] Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 346